

## EL IEEM favorece la igualdad con lenguaje ciudadano

**: EL IEEM** fomenta el derecho a la igualdad y a la no discriminación con lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente

Impulso/Toluca



● ● ●  
**Una de las preguntas que establece la Guía es ¿Cómo construir documentos con lenguaje ciudadano? Para lo que propone: Determinar a quién va dirigido el mensaje; planear el documento y redactar el documento.**

**EL INSTITUTO ELECTORAL** del Estado de México (IEEM), a través de los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, utilizados en todos sus documentos internos y externos, busca garantizar y fomentar el derecho a la igualdad, así como la no discriminación de las personas.

Mediante estos criterios, el Instituto fomenta una comunicación clara, sencilla y directa utilizando palabras de uso cotidiano que permiten su fácil entendimiento; dichos Lineamientos son la base para difundir textos escritos en un lenguaje no discriminatorio, para así eliminar expresiones que denoten prejuicios, estigmas, estereotipos, subordinación o ridiculicen a las personas por sus par-

ticularidades.

Estas normas de lenguaje escrito propuestas por el IEEM priorizan el uso de términos genéricos universales o neutros; evitan emplear exclusivamente el masculino y los peyorativos, a fin de promover el uso correcto del lenguaje, evitar que se atente contra la dignidad, o se discrimine a cualquier persona.

Con estos Lineamientos y capacitaciones permanentes, el IEEM continúa trabajando para refrendar su compromiso con la igualdad; acercando el quehacer institucional a la ciudadanía, siempre con una perspectiva de género y de Derechos Humanos.

Junto con los Lineamientos, el IEEM implementó la Guía de apli-

cación de los lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, que contiene recomendaciones que incorporan el lenguaje incluyente en las comunicaciones oficiales del Instituto. Establece reglas y ejemplos de técnicas que evitan la invisibilización o discriminación de determinados sectores de la población.

Una de las preguntas que establece la Guía es ¿Cómo construir documentos con lenguaje ciudadano? Para lo que propone: Determinar a quién va dirigido el mensaje; planear el documento y redactar el documento; así como enlistar diversas reglas del lenguaje incluyente para evitar la discriminación.

## Con lenguaje ciudadano, IEEM favorece la igualdad

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, utilizados en todos sus documentos internos y externos, busca garantizar y fomentar el derecho a la igualdad, **así como la no discriminación de las personas.**

Mediante estos criterios, el Instituto fomenta una comunicación clara, sencilla y directa utilizando palabras de uso cotidiano que permiten su fácil entendimiento; dichos Lineamientos son la base para difundir textos escritos en un lenguaje no discriminatorio, para así eliminar expresiones que denoten prejuicios, estigmas, estereotipos, subordinación o ridiculicen a las personas por sus particularidades.

Estas normas de lenguaje escrito propuestas por el IEEM priorizan el uso de términos genéricos universales o neutros; evitan emplear exclusivamente el masculino y los peyorativos, a fin de para promover el uso correcto del lenguaje, evitar que se atente contra la dignidad, o se discrimine a cualquier persona.

Con estos Lineamientos y capacitaciones permanentes, el IEEM continúa trabajando para refrendar su compromiso con la igualdad; acercando el quehacer institucional a la ciudadanía, siempre con una perspectiva de género y de Derechos Humanos.

Junto con los Lineamientos, el IEEM implementó la Guía de aplicación



de los lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, que contiene recomendaciones que incorporan el lenguaje incluyente en las comunicaciones oficiales del Instituto. Establece reglas y ejemplos de técnicas que evitan la invisibilización o discriminación de determinados sectores de la población.

Una de las preguntas que establece la Guía es **¿Cómo construir documentos con lenguaje ciudadano?** Para lo que propone: Determinar a quién va dirigido el mensaje; planear el documento y redactar el documento; así como enlista diversas reglas del lenguaje incluyente para evitar la discriminación.

## CON LENGUAJE CIUDADANO, EL IEEM FAVORECE LA IGUALDAD

El IEEM fomenta el derecho a la igualdad y a la no discriminación con lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, utilizados en todos sus documentos internos y externos, busca garantizar y fomentar el derecho a la igualdad, así como la no discriminación de las personas.

Mediante estos criterios, el Instituto fomenta una comunicación clara, sencilla y directa utilizando palabras de uso cotidiano que permiten su fácil entendimiento; dichos Lineamientos son la base para difundir textos escritos en un lenguaje no discriminatorio, para así eliminar expresiones que denoten prejuicios, estigmas, estereotipos, subordinación o ridiculicen a las personas por sus particularidades.

Estas normas de lenguaje escrito propuestas por el IEEM priorizan el uso de términos genéricos universales o neutros; evitan emplear exclusivamente el masculino y los peyorativos, a fin de promover el uso correcto del lenguaje, evitar que se atente contra la dignidad, o se discrimine a cualquier persona.

Con estos Lineamientos y capacitaciones permanentes, el IEEM continúa trabajando para refrendar su compromiso con la igualdad; acercando el quehacer institucional a la ciudadanía, siempre con una perspectiva de género y de Derechos Humanos. Junto con los Lineamientos, el IEEM implementó la Guía de aplicación de los lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, que contiene recomendaciones que incorporan el lenguaje incluyente en las comunicaciones oficiales del Instituto. Establece reglas y ejemplos de técnicas que evitan la invisibilización o discriminación de determinados sectores de la población.

Una de las preguntas que establece la Guía es ¿Cómo construir documentos con lenguaje ciudadano? Para lo que propone: Determinar a quién va dirigido el mensaje; planear el documento y redactar el documento; así como enlistar diversas reglas del lenguaje incluyente para evitar la discriminación.

Ambos documentos se pueden con-



sultar en la página web del Instituto: [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook

(IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.